ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 25 días del mes de febrero de 2016, a las 15:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Rio Coca 2027 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "**AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.** ", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US$	PORCENTAJE %
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ESTRELLA	PERSONAL	3300	6300	31%
TERESITA EGAS EGUEZ	PERSONAL	4200	4200	40%
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1500	4200	14%
MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1500	4200	14%
TOTALES		***10500***	***18900***	***100.00%***

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora TERESITA EGAS EGUEZ conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sr. Julio José Fernández Egas. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente **al 31 de diciembre del 2015**

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2015, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015**

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2015.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio TERESITA EGAS EGUEZ propone que no se realice la distribución de utilidades a los socios este año.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

TERESITA EGAS EGUEZ
PRESIDENTE - SOCIO

JULIO J. FERNANDEZ EGAS
SECRETARIO AD-HOC

FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ ESTRELLA
SOCIO

MARIA DEL CARMEN
FERNANDEZ EGAS
SOCIO

MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS
SOCIO